

Municipalidad De Santa Rosa De Copán
Honduras, C. H.



REQUISITOS:

- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DE LA PERSONA DIFUNTA.
- FOTOCOPIA DEL ACTA DE DEFUNCION.
- FOTOCOPIA DE UN RECIBO PÚBLICO, YA SEA DE AGUA, ENERGÍA ELECTRICA, BIENES INMUEBLES VIGENTE, DONDE REFLEJE EL NOMBRE DE LA PERSONA DIFUNTA.

Nota: En caso de no presentar tal recibo, la persona representante deberá entregar una constancia original con sello y firma de parte del Presidente del Patronato del barrio, colonia, o comunidad en la que de fe de su domicilio último domicilio dentro del municipio.

Barrio El Carmen, Calle Centenario, ½ Cuadra al Oeste del Parque Central La Libertad
PBX: (504) 662-0808, 662-0011. 662-0013, FAX: (504) 662-1376
E-mail: alcalde@santarosacopan.org www.santarosacopan.org